



RESOLUCION N° 534 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 OCT 2013

Expediente N° SO-19.520/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones donde Vicedirección de Sede Orán solicita la conformación de una Comisión Coordinadora Académica Administrativa correspondiente al Trayecto de Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el período 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Coordinadora Académica Administrativa estará conformada por la Mgs. María Dolores Bazán e Ing. Rosa Coronel, en acuerdo con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo solicita el reconocimiento para ambas docentes en el período lectivo 2012.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°- Designar a la Mgs. María Dolores Bazán e Ing. Rosa Coronel, como integrantes de la Comisión Coordinadora Académica Administrativa del Trayecto de Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el período lectivo 2013.-

ARTICULO 2°- Reconocer a la Mgs. María Dolores Bazán e Ing. Rosa Coronel, el trabajo realizado durante el ciclo lectivo 2012, como integrantes de la Comisión Coordinadora Académica Administrativa del Trayecto de Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Humanidades para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría de Sede, Consejo Asesora de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA